

Informe Semanal

La economía del crimen: un freno estructural



20 de abril de 2026

La economía del crimen: un freno estructural

Editor:

Fabián Osorio Quintero

 Director Sectores y Sostenibilidad
cristhian.osorio@corfi.com

Autora:

Sofía Rodríguez

 Analista Sectores y Sostenibilidad
angela.rodriguez@corfi.com

- **La inseguridad en Colombia dejó de ser un fenómeno coyuntural para convertirse en una restricción estructural al desarrollo.** En nuestro Informe Anual “Vamos por la remontada” (ver en [Informe Anual - Diciembre 04 de 2025](#)) identificamos este deterioro como uno de los factores que limita la inversión. Este editorial actualiza ese diagnóstico: **el ecosistema criminal se ha diversificado, opera bajo lógicas económicas y compite de manera desigual con el sector formal.**
- **A nivel global, Colombia se ubica entre los países con mayor criminalidad: segundo lugar en el Índice de Crimen Organizado – solo por detrás de Myanmar – y dentro del top 10 en terrorismo, alcanzando en 2025 su peor posición desde 2013.** Estos rankings reflejan la profundidad y sofisticación de un fenómeno que no cede.
- **Las principales cifras de inseguridad muestran una tendencia persistente y creciente.** En 2025, el secuestro aumentó 123% frente a 2024 y más de 300% frente a 2019; el homicidio registró 13.726 casos; las masacres dejaron 306 víctimas; y la extorsión acumula un incremento superior al 800% frente a 2010. **El impacto humanitario es igualmente significativo:** más de 1,6 millones de personas fueron afectadas por el conflicto en 2025, más de tres veces que en 2024.
- **La tendencia se profundizó en los primeros meses de 2026.** Entre enero y febrero, el homicidio alcanzó su nivel más alto para ese periodo desde 2015, las masacres crecieron 13% en víctimas y eventos, y el secuestro aumentó 12%.
- Lo que hace especialmente grave esta dinámica es su dimensión territorial. **Antioquia, Bogotá y Valle del Cauca concentran más de una tercera parte del valor agregado nacional y, simultáneamente, los mayores niveles de inseguridad física.** Bogotá concentra cerca del 17% de la extorsión nacional, Antioquia el 14% de la invasión de tierras y, junto con Valle del Cauca, más del 30% de los homicidios y masacres.
- La expansión de las organizaciones criminales agrava esta dinámica. **Desde 2017 los grupos armados han crecido más del 300%, pasando de 6 mil a cerca de 27 mil integrantes – un ritmo que supera más de doce veces la expansión del pie de fuerza del Estado en el mismo período.** En 2025 se registró el mayor número de disputas armadas de la última década, con un incremento del 34% en enfrentamientos entre grupos.
- Recuperar la inversión y remontar el partido exige tratar la seguridad como condición habilitante del crecimiento. Para ello se **requiere una estrategia integral que priorice territorios productivos estratégicos, fortalezca la capacidad tecnológica e investigativa del Estado, intervenga sobre las economías ilegales mediante trazabilidad financiera y avance en una reforma judicial que reduzca la impunidad.** Sin esa estrategia, el país seguirá administrando crisis en lugar de prevenirlas.

Hoy Colombia ocupa el segundo lugar en el mundo en niveles de criminalidad organizada, solo por detrás de Myanmar, y por encima de economías regionales como México, Paraguay o Ecuador. Este dato refleja que **la inseguridad en el país dejó de ser un problema de orden público para convertirse en una restricción estructural al desarrollo económico.** Este cambio responde, en gran parte, a la transformación del fenómeno criminal: de un conflicto relativamente centrado en ideologías hacia un ecosistema fragmentado de organizaciones que operan bajo lógicas económicas, diversifican sus fuentes de ingreso y ejercen control territorial con fines de captura de rentas. En este contexto, **la inseguridad no solo persiste, sino que impacta directamente sobre la economía.** Las actividades ilícitas –extorsión, narcotráfico, minería ilegal, contrabando y delitos ambientales– operan desplazando, distorsionando y compitiendo de manera desigual con el sector formal (ver “Reto uno. Reforzando la portería: reglas claras y seguridad” en [Informe Anual - Diciembre 04 de 2025](#)).

20 de abril de 2026

En nuestro Informe Anual “Vamos por la remontada”, publicado en diciembre de 2025 (ver “Reto uno. Reforzando la portería: reglas claras y seguridad” en [Informe Anual - Diciembre 04 de 2025](#)) identificamos el deterioro de la seguridad física como uno de los factores que más limita la inversión y el crecimiento en Colombia. Señalamos que la expansión territorial de los grupos criminales, el repunte de delitos de alto impacto y la pérdida de control estatal habían configurado un entorno donde operar e invertir implica riesgos y sobrecostos crecientes, y que las economías ilegales estaban desplazando a la actividad formal en múltiples territorios. Este editorial actualiza ese diagnóstico con la evidencia más reciente y profundiza en la interrelación entre inseguridad y economía.

El deterioro de la inseguridad es medible. Según el Índice Global de Terrorismo (2026)¹, **en 2025 Colombia se ubicó en el top 10 de los países más afectados a nivel mundial, alcanzando su peor posición desde 2013**. El número de atentados creció cerca de un 47%, las muertes asociadas aumentaron un 70% y los grupos armados han crecido más del 300% desde 2017, pasando de 6 mil a cerca de 27 mil integrantes. En paralelo, la extorsión acumula un incremento superior al 800% frente a 2010 y el secuestro aumentó 123% en 2025 frente al año anterior. Estos no son indicadores de un problema contenido — son señales de una amenaza que se expande.

Lo que hace especialmente grave esta dinámica es su dimensión territorial. **La inseguridad no se distribuye de manera uniforme en el país: se concentra en los departamentos que más aportan a la actividad productiva nacional**. A continuación, analizamos la inseguridad como un factor que condiciona el funcionamiento de la economía, incide directamente sobre el costo del capital, la localización de la inversión, la formalización empresarial y la eficiencia de los mercados. Mientras la inseguridad se concentre en los nodos productivos del país, sus costos económicos seguirán siendo subestimados y sus soluciones, insuficientes.

Una amenaza que no cede

El comportamiento reciente de los indicadores de inseguridad física en Colombia muestra una tendencia que no cede (ver Gráfico 1). En 2025, el secuestro alcanzó 698 víctimas, con un aumento de 123% frente a 2024; el terrorismo llegó a 1.391 eventos, 24% más que el año anterior; y el homicidio cerró en 13.726 casos, con un incremento de 1,7%. Se registraron además 306 víctimas en masacres y 187 líderes sociales asesinados, según Indepaz². Aunque algunos delitos mostraron reducciones en el agregado anual, como la extorsión, sus niveles continúan siendo estructuralmente elevados: en 2025 se registraron 12.180 casos, más de nueve veces el nivel observado en 2010. Asimismo, fenómenos como la invasión de tierras y la usurpación territorial se mantienen por encima de sus registros en la década pasada, con un crecimiento de 340% frente a 2010.

Esta tendencia muestra señales de recrudescimiento en los primeros meses de 2026. Entre enero y febrero, el homicidio intencional aumentó 5%, alcanzando el nivel más alto para este periodo desde 2015. Las masacres crecieron 13% tanto en número de eventos (de 15 a 17) como en víctimas (de 48 a 54), mientras que el secuestro total aumentó 12%. De manera simultánea, **persisten dinámicas asociadas a economías ilegales y control territorial**: los delitos contra los recursos naturales y el medio ambiente aumentaron un 1%, las minas ilegales intervenidas crecieron 11% y la incautación de maquinaria para extracción ilícita mostró un incremento del 147%. En materia de liderazgo social, Indepaz ya registra 41 asesinatos a abril de 2026³.

¹ Institute for Economics & Peace. (2026). *Global Terrorism Index 2026: Measuring the impact of terrorism*.

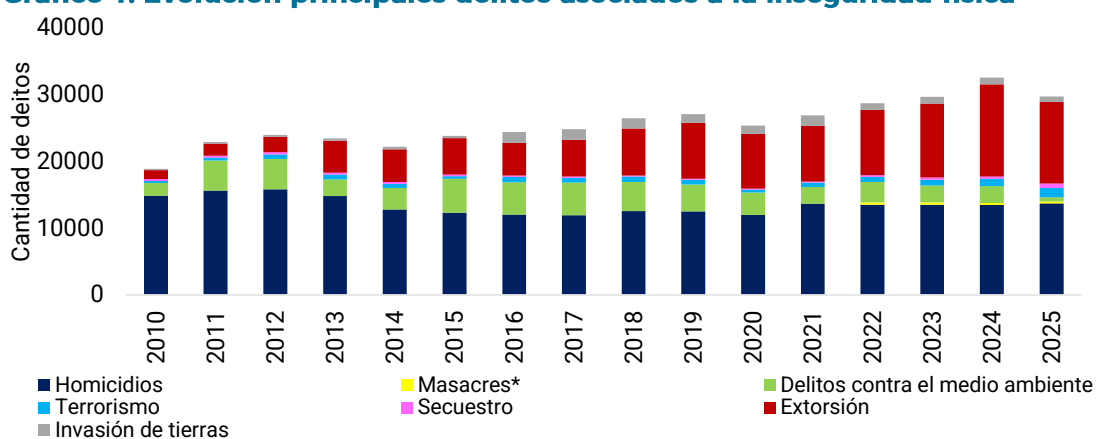
² Observatorio de Derechos Humanos y Conflictividades de Indepaz. (s. f.). *Visor de asesinato a personas líderes sociales y defensores de derechos humanos en Colombia*.

³ Ibidem.

20 de abril de 2026

El impacto humanitario de esta escalada es igualmente alarmante. Según el Informe de Tendencias e Impacto Humanitario de OCHA Colombia (2026)⁴, en 2025 más de 1,6 millones de personas fueron afectadas por el conflicto y la violencia generalizada, más de tres veces que en 2024, con 416 eventos de restricciones al acceso humanitario, impulsados por restricciones a la movilidad, ataques, artefactos explosivos y paros armados. Los focos críticos a nivel territorial se concentraron en Chocó, Cauca, Norte de Santander y Nariño. El desplazamiento forzado y el confinamiento continúan expandiéndose: durante todo 2025 registraron más de 160 mil víctimas de desplazamiento individual y cerca de 100 mil víctimas de desplazamiento masivo. En el primer trimestre de 2026 ya se registran cerca de 160 mil afectados por la violencia, con 8.700 víctimas de desplazamiento forzado.

Gráfico 1. Evolución principales delitos asociados a la inseguridad física



Fuente: Ministerio de Defensa. *Información disponible desde 2022.

Este deterioro en seguridad coincide con la consolidación de las economías ilícitas. De acuerdo con Indepaz (2026)⁶, tras una reducción entre 2018 y 2020, a partir de 2021 se observa un crecimiento acelerado de los cultivos de coca, que los llevó de 142 mil hectáreas a más de 253 mil en 2023, el registro más alto de las últimas décadas⁷. Para 2024 y 2025, las estimaciones sugieren una estabilización en niveles históricamente elevados. Esta expansión no es independiente del deterioro de la seguridad: refleja el fortalecimiento de las economías ilegales que financian y sustentan a los grupos armados.

Las mejoras recientes en algunos delitos deben interpretarse con cautela. En el caso de la extorsión, su alta concentración en grandes centros urbanos como Bogotá, Antioquia y Valle del Cauca, junto con el incremento sostenido desde 2010, evidencia que se trata de un fenómeno en expansión con alta capacidad de adaptación territorial. De manera similar, los ataques a infraestructura – voladuras de oleoductos y vías – continúan concentrándose en territorios estratégicos como Arauca, Norte de Santander y Antioquia. **La inseguridad en Colombia es un fenómeno que evoluciona: su persistencia en el tiempo, su concentración en territorios estratégicos y su capacidad de adaptación ante las intervenciones del Estado configuran una amenaza estructural que no se resuelve con medidas coyunturales.** Su análisis requiere, además, considerar dónde se concentra geográficamente y qué implicaciones tiene esa distribución sobre la actividad productiva.

⁴ Oficina de las Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA). (2026). *Colombia: Informe de tendencias e impacto humanitario en 2025*.

⁵ OCHA. (s. f.). *Monitor: Colombia – sistema de información humanitaria*.

⁶ Indepaz. (2026). *Cultivos de coca en Colombia 2018–2025*.

⁷ United Nations Office on Drugs and Crime (UNODC). (2025). *World Drug Report 2025: Key findings (Sales No. E.25.XI.5)*.

Inseguridad y economía: el mismo territorio

Una de las características más críticas de la inseguridad en Colombia es su expresión territorial. El índice de Inseguridad Física Regional⁸, evidencia que **los departamentos con mayores niveles de inseguridad no son los más pobres ni los más alejados – son los más productivos**. Antioquia, Valle del Cauca, Bogotá, Meta, Norte de Santander, Cauca, Nariño y Arauca concentran simultáneamente los niveles más elevados de inseguridad física y una proporción sustancial de la actividad económica nacional. De acuerdo con el DANE, solo Antioquia, Bogotá, Valle del Cauca y Meta han concentrado más de una tercera parte del PIB nacional en la última década.

La superposición es sistemática en todos los sectores. En el agropecuario, la región Oriental concentra el 34% de la producción nacional y la región Central el 29,3%, con departamentos como Cundinamarca, Antioquia y Valle del Cauca como principales contribuyentes – los mismos que encabezan los registros de extorsión, invasión de tierras y homicidios. En manufactura, Bogotá, Antioquia y Valle del Cauca son los ejes industriales del país y, simultáneamente, los que concentran la mayor proporción de delitos contra el sector productivo. En minería, Meta aporta el 34% de la producción regional y es también uno de los territorios con mayor presencia de violencia.

Gráfico 2. Índice de Inseguridad Física Regional (2010-2025)

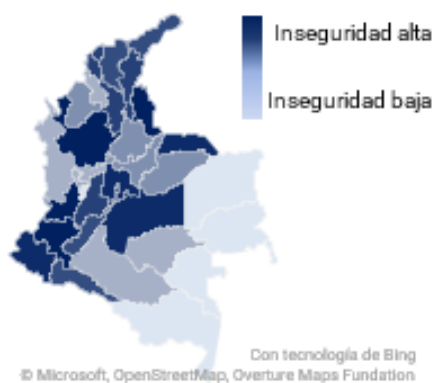
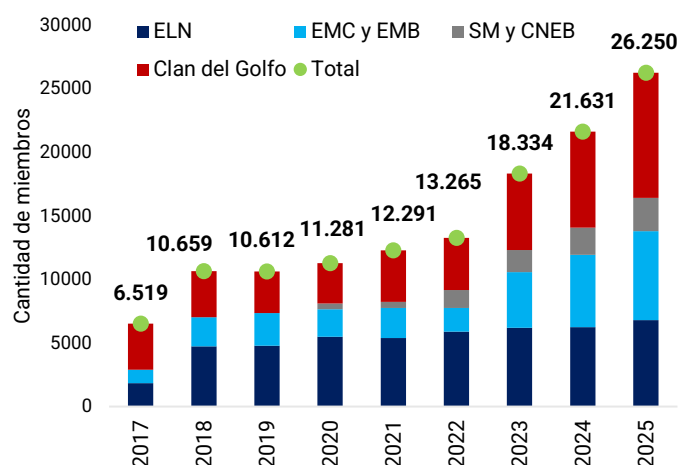


Gráfico 3. Evolución integrantes grupos armados ilegales



Fuente: Ministerio de Defensa, FIP. Cálculos: Corficolombiana.

Los datos de criminalidad confirman esta lógica. En extorsión, Bogotá reúne aproximadamente el 17% de los casos nacionales, seguida por Antioquia (16%) y Valle del Cauca (11%). En secuestro, el Cauca concentra el 20% del total nacional, seguido por Antioquia (12%) y Arauca (7%). Los homicidios se concentran principalmente en Valle del Cauca (17%) y Antioquia (14%), con una distribución similar en masacres. En invasión de tierras, Antioquia concentra cerca del 14% de los casos.

La expansión de los grupos armados profundiza esta dinámica. Según la Fundación de Ideas para la Paz (FIP, 2026)⁹, 2025 fue el año con mayor número de disputas armadas de la última

⁸ El indicador de inseguridad física regional se construyó con datos de 2010 a 2025 de diez delitos, que se agruparon en: homicidios, masacres (únicamente se tomó desde 2022 debido a la limitación de la información), extorsión, secuestro, terrorismo, voladura de oleoductos, voladura de vías, invasión de tierras, hurto (piratería terrestre y abigeato) y contra el medio ambiente. Estos se agruparon en tres categorías: delitos contra el patrimonio económico, delitos contra la seguridad pública y delitos contra la vida y la libertad individual, se normalizaron para hacer comparables los departamentos. Con el puntaje compuesto resultante, las regiones se clasificaron por deciles.

⁹ Fundación de Ideas para la Paz (FIP, 2026). 27.000 combatientes y récord en disputas: el deterioro de la seguridad marca el inicio de 2026.

20 de abril de 2026

década, con un incremento del 34% en enfrentamientos entre grupos, impulsado por rupturas internas, nuevas alianzas y competencia por rutas, economías ilegales y control territorial. Se identificaron al menos 13 zonas de disputa activa, casi el doble que en 2022. Desde 2017, los grupos armados han crecido más del 300%, pasando de 6 mil a cerca de 27 mil integrantes, lo que representa un crecimiento cercano al 22% frente al año anterior, el grupo armado con el mayor crecimiento fue el Clan del Golfo, con 2.289 integrantes adicionales.

En conclusión, **la inseguridad afecta a la economía desde adentro**. Al concentrarse en los territorios donde se genera valor, **eleva los costos de operar, desincentiva la inversión y distorsiona los mercados precisamente donde el impacto sobre el crecimiento nacional es mayor**. No es un problema periférico, es un freno estructural al desarrollo del país.

Lineamientos de política: más allá del pie de fuerza

La inseguridad en Colombia no puede ser abordada únicamente como un problema de orden público, sino como un fenómeno diverso con implicaciones sociales y económicas directas y persistentes. La evidencia muestra que sus costos son elevados y cuantificables. El Fondo Monetario Internacional (2024)¹⁰ estima que un aumento del 10% en la tasa de homicidios puede reducir la actividad económica local en cerca de 4%, mientras que una disminución de la violencia a la mitad podría incrementarla en aproximadamente 30%. A nivel regional, una reducción del 60% en las tasas de homicidio, hasta el promedio mundial, podría elevar el crecimiento anual en 0,5 puntos porcentuales, con aumentos acumulados del PIB cercanos al 5% en diez años y al 10% en veinte años. Específicamente en Colombia, el costo del crimen y la violencia se estimó en 3,6% del PIB en 2022, de acuerdo con el BID y Fedesarrollo (2024)¹¹, uno de los más altos de la región.

El primer eje es el territorial. Departamentos como Antioquia, Valle del Cauca, Cundinamarca y Meta concentran simultáneamente actividad económica relevante y riesgos elevados de criminalidad. La asignación de capacidades institucionales debe priorizar aquellos territorios donde la inseguridad afecta más directamente la producción, la logística y los mercados, como una respuesta coordinada que tenga en cuenta las características productivas de cada región. Esa intervención requiere recuperar el control institucional efectivo mediante un fortalecimiento operativo de la Fuerza Pública que incorpore modernización tecnológica, inteligencia territorial y mayor capacidad de reacción en corredores estratégicos. La urgencia de este frente se vuelve evidente al contrastar la evolución de las capacidades estatales con el crecimiento de las estructuras criminales. Según cifras del informe ACCAM, analizadas por la FIP (2025¹², 2026), en los últimos tres años el número de integrantes de estas organizaciones se duplicó (ver Gráfico 3), mientras que, según el Gobierno nacional, el pie de fuerza creció apenas un 7% entre 2022 y 2025.

El segundo eje es la **intervención sobre las economías ilegales**. Las acciones de política deben orientarse no solo a la captura de individuos, sino a la afectación de las dinámicas económicas que sostienen estas actividades, mediante trazabilidad digital, analítica de datos e interoperabilidad entre Fiscalía, Policía, UIAF y jueces. Actividades como la minería ilegal no solo generan riesgos de seguridad sino distorsiones económicas directas: operan por fuera de marcos regulatorios, tributarios y ambientales, introduciendo condiciones de competencia desigual frente a las actividades formales. Las estrategias de intervención deben contemplar

¹⁰ Bisca, P. M., Chau, V., Dudine, M. P., Espinoza, M. R. A., Espinoza, R., Fournier, J. M., & Salas, J. (2024). Violent Crime and Insecurity in Latin America and the Caribbean: A Macroeconomic Perspective. International Monetary Fund

¹¹ Perez-Vincent, S. M., Puebla, D., Alvarado, N., Mejía, L. F., Cadena, X., Higuera, S., & Niño, J. D. (2024). Los costos del crimen y la violencia: ampliación y actualización de las estimaciones para América Latina y el Caribe.

¹² FIP (2025). Lo que dicen las nuevas cifras sobre el aumento de integrantes de grupos armados en Colombia.

20 de abril de 2026

no solo acciones de control, sino también mecanismos que reduzcan los incentivos a la informalidad y fortalezcan las condiciones para la operación legal.

El tercer eje es la **protección de infraestructura y movilidad**. Los eventos de terrorismo contra oleoductos y vías, y los bloqueos a corredores logísticos, evidencian la vulnerabilidad de activos estratégicos para el funcionamiento de la economía. Las políticas de seguridad deben incorporar mecanismos de prevención y respuesta que reduzcan la exposición de corredores e infraestructura crítica, especialmente en regiones donde se concentran actividades extractivas y de transporte. La protección de estos activos no es solo una prioridad de seguridad — es una condición para la competitividad económica de los territorios.

El cuarto eje es la **reforma judicial para reducir la impunidad**. El Índice Global de Impunidad (2024) ubica a Colombia con un puntaje de 37,7, clasificado como impunidad media-alta y por encima de países como Chile (25,5) y Argentina (25,7), lo que refleja una brecha significativa frente a sus pares regionales¹³. El Atlas of Impunity¹⁴ asigna al país una calificación de 2,5 en una escala cuyo máximo global es 3,4. A nivel operativo, estas brechas se traducen en bajos niveles de resolución de casos y una congestión procesal persistente que ubica a Colombia entre los sistemas más rezagados de la región¹⁵ (ver “Reto uno. Reforzando la portería: reglas claras y seguridad” en [Informe Anual - Diciembre 04 de 2025](#)). Revertir esta situación requiere fortalecer capacidades investigativas y sancionatorias, reducir los tiempos procesales mediante menores plazos legales, mayor personal capacitado e indicadores de desempeño orientados a la descongestión y resolución judicial.

El quinto eje es la articulación entre seguridad y política económica. La mejora en la capacidad institucional — en cuerpos de seguridad, administración de justicia y presencia territorial — es un determinante clave del entorno productivo. Esto implica avanzar hacia una coordinación más estrecha entre las políticas de seguridad y desarrollo productivo, incorporando criterios económicos en la priorización territorial y la protección de sectores estratégicos. En un país donde la inseguridad se concentra en los nodos productivos, esa articulación no es un complemento de la política de seguridad: es su condición de efectividad.

Consideraciones finales

Colombia enfrenta un problema de seguridad que es estructural y está en el centro de su economía. La inseguridad se concentra precisamente en los territorios más productivos del país, eleva los costos de operar, desincentiva la inversión y distorsiona los mercados donde el impacto sobre el crecimiento nacional es mayor. Mientras esa dinámica persista, el país seguirá perdiendo terreno en la competencia por inversión y crecimiento.

Remontar ese partido exige tratar la seguridad como una condición habilitante del desarrollo. **Eso requiere una estrategia integral que combine presencia territorial efectiva, intervención sobre las economías ilegales, protección de infraestructura crítica, reforma judicial y articulación entre seguridad y política económica.** Colombia ha demostrado que puede revertir escenarios de alta criminalidad. Lo que necesita es la decisión de actuar en consecuencia.

¹³ Le Clercq Ortega, J. A., y Cháidez Montenegro, A. (2025). Índice Global de Impunidad 2024: Midiendo el alcance de la impunidad global. Universidad de las Américas Puebla (UDLAP).

¹⁴ Eurasia Group y Munich Security Conference (2025). Atlas of Impunity 2025. Munich Security Conference

¹⁵ Centro de Estudios de Justicia de las Américas (CEJA). (2025). Índice de Congestión Judicial en las Américas.

Equipo de investigaciones económicas

César Pabón Camacho

Director Ejecutivo de Investigaciones Económicas

(+57-601) 3538787 Ext. 70009

cesar.pabon@corfi.com

Macroeconomía y Mercados

Julio César Romero

Economista Jefe

(+57-601) 3538787 Ext. 70231

julio.romero@corfi.com

Gabriela Bautista

Analista Contexto Externo

(+57-601) 3538787 Ext. 70496

gabriela.bautista@corfi.com

Nicolas Cruz Walteros

Analista Economía Local

(+57-601) 3538787 Ext. 69973

nicolas.cruz@corfi.com

Felipe Espitia

Analista Senior Renta Fija

(+57-601) 3538787 Ext. 70495

felipe.espitia@corfi.com

Mariapaula Castañeda

Analista Economías Suramérica

(+57-601) 3538787 Ext. 69964

mpaula.castañeda@corfi.com

Mateo Pardo

Analista Economías Centroamérica

(+57-601) 3538787 Ext. 69628

mateo.pardo@corfi.com

Stephania Galvis

Estudiante en práctica

(+57-601) 3538787 Ext. 70495

stephania.galvis@corfi.com

Análisis Financiero

Andrés Duarte

Director Renta Variable

(+57-601) 3538787 Ext. 70007

andres.duarte@corfi.com

Jaime Cárdenas

Analista de finanzas corporativas

(+57-601) 3538787 Ext. 69798

jaime.cardenas@corfi.com

Daniel Monroy

Analista de finanzas corporativas

(+57-601) 3538787 Ext. 69798

danielf.monroy@corfi.com

Análisis Sectorial y Sostenibilidad

Fabián Osorio Quintero

Director de Sectores y Sostenibilidad

(+57-601) 3538787 Ext. 69973

cristhian.osorio@corfi.com

Andrés Gallego

Analista de Sectores y Sostenibilidad

(+57-601) 3538787 Ext. 69973

andres.gallego@corfi.com

Angela Sofía Rodríguez

Analista de Sectores y Sostenibilidad

(+57-601) 3538787 Ext. 69973

angela.rodriguez@corfi.com

Alejandra Gacha

Analista de Sectores y Sostenibilidad

(+57-601) 3538787 Ext. 69964

alejandra.gacha@corfi.com

20 de abril de 2026

ADVERTENCIA

El presente informe fue elaborado por el área de Investigaciones Económicas de Corficolombiana S.A. ("Corficolombiana") y el área de Análisis y Estrategia de Casa de Bolsa S.A. Comisionista de Bolsa ("Casa de Bolsa"). Este informe y todo el material que incluye no fue preparado para una presentación o publicación a terceros, ni para cumplir requerimiento legal alguno, incluyendo las disposiciones del mercado de valores.

La información contenida en este informe está dirigida únicamente al destinatario de la misma y es para su uso exclusivo. Si el lector de este mensaje no es el destinatario del mismo, se le notifica que cualquier copia o distribución que se haga de éste se encuentra totalmente prohibida. Si usted ha recibido esta comunicación por error, por favor notifique inmediatamente al remitente.

La información contenida en el presente documento es informativa e ilustrativa. Corficolombiana y Casa de Bolsa no son proveedores oficiales de precios y no extienden ninguna garantía explícita o implícita con respecto a la exactitud, calidad, confiabilidad, veracidad, integridad de la información presentada, de modo que Corficolombiana y Casa de Bolsa no asumen responsabilidad alguna por los eventuales errores contenidos en ella. Las estimaciones y cálculos son meramente indicativos y están basados en asunciones, o en condiciones del mercado, que pueden variar sin aviso previo.

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE DOCUMENTO FUE PREPARADA SIN CONSIDERAR LOS OBJETIVOS DE LOS INVERSIONISTAS, SU SITUACIÓN FINANCIERA O NECESIDADES INDIVIDUALES, POR CONSIGUIENTE, NINGUNA PARTE DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE DOCUMENTO PUEDE SER CONSIDERADA COMO UNA ASESORÍA, RECOMENDACIÓN PROFESIONAL PARA REALIZAR INVERSIONES EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 2.40.1.1.2 DEL DECRETO 2555 DE 2010 O LAS NORMAS QUE LO MODIFIQUEN, SUSTITUYAN O COMPLEMENTEN, U OPINIÓN ACERCA DE INVERSIONES, LA COMPRA O VENTA DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS O LA CONFIRMACIÓN PARA CUALQUIER TRANSACCIÓN. LA REFERENCIA A UN DETERMINADO VALOR NO CONSTITUYE CERTIFICACIÓN SOBRE SU BONDAD O SOLVENCIA DEL EMISOR, NI GARANTÍA DE SU RENTABILIDAD. POR LO ANTERIOR, LA DECISIÓN DE INVERTIR EN LOS ACTIVOS O ESTRATEGIAS AQUÍ SEÑALADOS CONSTITUIRÁ UNA DECISIÓN INDEPENDIENTE DE LOS POTENCIALES INVERSIONISTAS, BASADA EN SUS PROPIOS ANÁLISIS, INVESTIGACIONES, EXÁMENES, INSPECCIONES, ESTUDIOS Y EVALUACIONES.

El presente informe no representa una oferta ni solicitud de compra o venta de ningún valor y/o instrumento financiero y tampoco es un compromiso por parte de Corficolombiana y/o Casa de Bolsa de entrar en cualquier tipo de transacción.

Corficolombiana y Casa de Bolsa no asumen responsabilidad alguna frente a terceros por los perjuicios originados en la difusión o el uso de la información contenida en el presente documento.

Certificación del analista

EL(LOS) ANALISTA(S) QUE PARTICIPÓ(ARON) EN LA ELABORACIÓN DE ESTE INFORME CERTIFICA(N) QUE LAS OPINIONES EXPRESADAS REFLEJAN SU OPINIÓN PERSONAL Y SE HACEN CON BASE EN UN ANÁLISIS TÉCNICO Y FUNDAMENTAL DE LA INFORMACIÓN RECOPIADA, Y SE ENCUENTRA(N) LIBRE DE INFLUENCIAS EXTERNAS. EL(LOS) ANALISTA(S) TAMBIÉN CERTIFICA(N) QUE NINGUNA PARTE DE SU COMPENSACIÓN ES, HA SIDO O SERÁ DIRECTA O INDIRECTAMENTE RELACIONADA CON UNA RECOMENDACIÓN U OPINIÓN ESPECÍFICA PRESENTADA EN ESTE INFORME.

Información de interés

Algún o algunos miembros del equipo que participó en la realización de este informe posee(n) inversiones en alguno de los emisores sobre los que está efectuando el análisis presentado en este informe, en consecuencia, el posible conflicto de interés que podría presentarse se administrará conforme las disposiciones contenidas en el Código de Ética aplicable.

CORFICOLOMBIANA Y CASA DE BOLSA O ALGUNA DE SUS FILIALES HA TENIDO, TIENE O POSIBLEMENTE TENDRÁ INVERSIONES EN ACTIVOS EMITIDOS POR ALGUNO DE LOS EMISORES MENCIONADOS EN ESTE INFORME, SU MATRIZ O SUS FILIALES, DE IGUAL FORMA, ES POSIBLE QUE SUS FUNCIONARIOS HAYAN PARTICIPADO, PARTICIPEN O PARTICIPARÁN EN LA JUNTA DIRECTIVA DE TALES EMISORES.

Las acciones de Corficolombiana se encuentran inscritas en el RNVE y cotizan en la Bolsa de Valores de Colombia, por lo tanto, algunos de los emisores a los que se hace referencia en este informe han, son o podrían ser accionistas de Corficolombiana. Corficolombiana hace parte del programa de creadores de mercado del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, razón por la cual mantiene inversiones en títulos de deuda pública, de igual forma, Casa de Bolsa mantiene este tipo de inversiones dentro de su portafolio.

ALGUNO DE LOS EMISORES MENCIONADOS EN ESTE INFORME, SU MATRIZ O ALGUNA DE SUS FILIALES HAN SIDO, SON O POSIBLEMENTE SERÁN CLIENTES DE CORFICOLOMBIANA, CASA DE BOLSA, O ALGUNA DE SUS FILIALES.

Corficolombiana y Casa de Bolsa son empresas controladas directa o indirectamente por Grupo Aval Acciones y Valores S.A.